Embajador PEDRO OYARCE (42)

16ª SESIÓN DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
Colombia
Intervención de Chile
Ginebra, 22 de abril de 2013
Cotejar según lectura

Damos la más cordial bienvenida al Vicepresidente de Colombia y a su delegación y agradecemos la presentación de su completo Informe Nacional. Apreciamos la disposición y esfuerzos para aplicar las recomendaciones y compromisos voluntarios luego de presentar su primer Informe Nacional, en 2008.

Señor Presidente,

Vemos con satisfacción que, en un contexto de conflicto armado, con las complejidades que ello plantea, Colombia trabaja sistemáticamente en el fortalecimiento del Estado de Derecho y la democracia.

Destacamos el proceso de paz que mi país acompaña.

Constatamos importantes iniciativas legislativas y de política pública que han permitido el establecimiento del Sistema Nacional de Derechos Humanos, creado por Decreto 4.100 (2011), la promulgación de Ley Antidiscriminación (dic 2011), la ratificación de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (11/7/2012) y la ley de Víctimas y Restitución de Tierras de 2011. Esta última, constituye un paso importante del derecho a la verdad, la justicia y la reparación.

Estas acciones evidencian que, aún en situaciones difíciles, Colombia hace esfuerzos por lograr la efectiva garantía de los DD.HH. y coopera activamente con los Sistemas Global y Regional de Promoción y Protección de los DDHH y Libertades Fundamentales.

Recomendamos, respetuosamente, lo siguiente:

- En línea con lo sugerido por el Secretario General, continuar proporcionando asistencia a los niños desmovilizados, sea cual fuere el grupo armado ilegal al que hubieran pertenecido;

- Continuar realizando esfuerzos para disminuir la brecha en la tasa de participación femenina en el mercado del trabajo, en el marco de la Política Nacional de Equidad de Género (2012).

Muchas Gracias